



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/023/2022**

Conforme a lo señalado en el oficio P-200/76038/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, se designó al Ing. Rodolfo Javier Limón Bustamante como Encargado del Despacho de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 párrafo cuarto y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 y 27, fracción XXI (vigésimo primera), del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, así como en lo dispuesto por el numeral Tercero del Acuerdo número A/001/2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2021, y de conformidad con lo señalado en el oficio número SE-300/77635/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, se habilita el día de hoy 29 de septiembre de 2022, en un horario de 8:50 a 18:30 horas, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Extraordinaria del Órgano de Gobierno

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las quince horas con veintitrés minutos del jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Luis Linares Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Rodolfo Javier Limón Bustamante, Encargado del Despacho de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva

ACT/023/2022

Blvd. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/023/2022**

Por lo que con fundamento en el artículo 10, párrafo tercero, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente.

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, y 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se lleva a cabo utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo, Encargado del Despacho en funciones para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión “streaming” de esta sesión pública extraordinaria, coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

“Comisionadas y Comisionados; señoras y señores. muy buenas tardes a todas y todos ustedes. De conformidad con lo dispuesto y previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria de este Órgano Regulador.”

Acto seguido, el Encargado del Despacho de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, declaró que existía quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/023/2022**

Orden del Día

1. Cinco proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la modificación de la condición primera, relativa a la actividad autorizada, del permiso de producción independiente de energía eléctrica a los siguientes permisionarios:

1. CENTRAL ANAHUAC, S.A. DE C.V. antes CENTRAL RÍO BRAVO, S.A. DE C.V., E/128/PIE/98.
2. CENTRAL LOMAS DE REAL, S.A. DE C.V., E/198/PIE/2001.
3. CENTRAL SALTILLO, S.A. DE C.V., E/133/PIE/99.
4. CENTRAL VALLE HERMOSO, S. A. DE C. V., E/208/PIE/2002.
5. ELECTRICIDAD ÁGUILA DE ALTAMIRA, S. DE R. L. DE C. V., E/165/PIE/2000.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Número: ACT/023/2022

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer y único punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los Comisionados, cinco proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía se autoriza la modificación de la condición primera, relativa a la actividad autorizada, del permiso de producción independiente de energía eléctrica, estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	NO. DE PERMISO
RES/1168/2022	CENTRAL ANAHUAC, S.A. DE C.V	E/128/PIE/98
RES/1169/2022	CENTRAL LOMAS DE REAL, S.A. DE C.V.	E/198/PIE/2001
RES/1170/2022	CENTRAL SALTILLO, S.A. DE C.V.	E/133/PIE/99
RES/1171/2022	CENTRAL VALLE HERMOSO, S. A. DE C. V.	E/208/PIE/2002
RES/1172/2022	ELECTRICIDAD AGUILA DE ALTAMIRA, S. DE R. L. DE C. V.	E/165/PIE/2000



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/023/2022**

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las quince horas con veintisiete minutos.

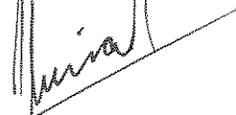
Ciudad de México a, 29 de septiembre de 2022.

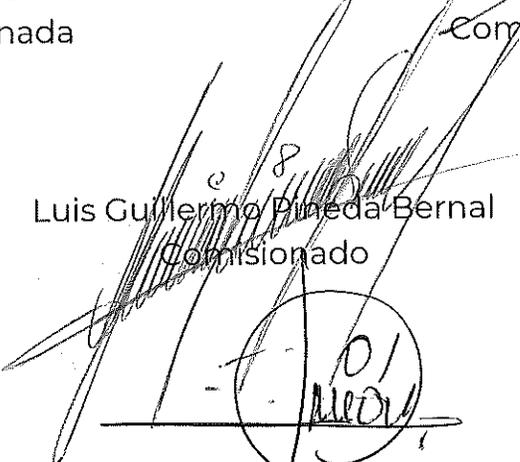

Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente


Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada


Hermilo Ceja Lucas
Comisionado


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el
acta:


Ing. Rodolfo Javier Limón Bustamante
Encargado del Despacho de los asuntos
de la Secretaría Ejecutiva.

ACT/023/2022

5